**NOTA DE PRENSA**

La FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS, FEDEPASA, luego de haber estado un año sin Junta Directiva, con el manejo del grupo de trabajo nombrado por el IPD desde el 4 de Agosto del 2017, realizó Elecciones Generales para elegir una nueva Junta Directiva el día 19 de enero del presente año, de acuerdo a lo que establece su Estatuto Federativo y cumpliendo todos y cada uno de los requisitos y etapas establecidos en el mismo y de acuerdo a Ley.

Como resultado de este proceso eleccionario en el que participaron 7 clubes de base afiliados a la FEDEPASA, se eligió a la lista única integrada por las siguientes personas:

Julian Lockett Zamalloa, Presidente
Efraín Coll Calderón Vicepresidente
Sergio Gonzáles Ortega, Secretario
Enrique Gamio Alvarado, Tesorero
Roberto Navarrete Huarcaya, Vocal

Se destaca que la Junta Directiva electa se presentó ante los deportistas el pasado jueves 1 de febrero en una reunión informativa y de camaradería, realizada en el Circolo Sportivo Italiano, donde se bosquejó ante la concurrencia los planes para reorganizar la FEDEPASA e impulsarla como ente rector de la actividad deportiva sub acuática en el Perú.

En la reunión, además de deportistas de varias disciplinas y de connotados e historicos deportistas de la Pesca Submarina, se contó con la presencia de quien ha sido el Presidente del Grupo de Trabajo nombrado por el IPD, señor Gonzalo Rodríguez, cuyo encargo expiró el 4 de febrero último, y quien en su intervención, además de felicitar a los nuevos directivos, explicó brevemente los pasos del proceso de transferencia que se pondría en marcha.

Para concretar la voluntad de los clubes de base, al haber elegido a la Junta Directiva, es de vital importancia realizar las diligencias del proceso de reconocimiento por parte del IPD, proceso que ya fuera iniciado por el Comité Electoral desde el 26 de enero, fecha en que se presentó el expediente para el reconocimiento de la JD al IPD.

En la reunión del 1 de febrero realizada en el Circolo Sportivo Italiano, quienes gentilmente cedieron sus instalaciones, el Presidente Electo, señor Julián Lockett, explicó en su alocución acerca de los planes para los 3 años de gestión que su Directiva tiene a partir de ahora:

- Propiciar la formación de comisiones para el manejo de las disciplinas deportivas de manera integral, tales como la compilación de los reglamentos de competición, la elaboración del calendario de actividades competitivas nacionales e internacionales, de difusión del deporte, recreativas y de capacitación, la elaboración de presupuestos operativos, etc.
- Las disciplinas a ser impulsadas en esta primera etapa son las de pesca submarina, apnea o buceo libre, natación con aletas y scuba o buceo autónomo.
- Se contempla así mismo la creación de comisiones para el manejo de temas no deportivos, pero que son transversales al manejo de las disciplinas que la FEDEPASA agrupa; son estas la comisión de transferencia, auditoria, legal, asuntos medioambientales y conservación, justicia e imagen y de relaciones publicas.

En esta renovada etapa la actual junta directiva de la FEDEPASA, recientemente electa, se compromete a devolver a la institución además de los eventos deportivos, el prestigio y sitial que ocupó siempre en la comunidad mundial de los deportes subacuáticos en base a una gestión transparente, honesta, moderna e inclusiva.

La caza submarina, hoy denominada pesca submarina, en el Perú es la madre de las actividades subacuáticas y se inició en nuestro país allá por la década de 1950 con la participación de deportistas y personas de renombre como Don Juan Gallia Rivarolla, Antonio Biffi, Eduardo Coronado, Luciano Barchi, Anibal Morante y otras leyendas nacionales del buceo. En el año 1967, fruto de este interés deportivo, se conformó la primera Junta Nacional de Pesca Submarina que posteriormente diera lugar a la Comisión Nacional y luego ésta a lo que hoy viene a ser la FEDEPASA.

Nota:
La pesca submarina se define como la captura de peces bajo el agua sin la ayuda de artefactos artificiales de respiración, en apnea y utilizando equipos que dependen enteramente de la fuerza física del deportista.
El término *apnea* designa al evento deportivo donde el atleta contiene la respiración manteniendo sus vias respiratorias bajo la superficie del agua.